



Resolución Directoral

N° 2327-2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 27 NOV. 2018

CUT:	205292-2018	Fecha:	21/11/2018
Nombre Solicitante:	FARINA YANET NALVARTE DE LA CRUZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 164-2018-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I-AT/AJMP, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la **Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA**, que queda registrado con CUT: 205292-2018

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor de Sr. (a) FARINA YANET NALVARTE DE LA CRUZ y JAVIER ANTONIO COLLAHUA ROMUCHO, identificado (a) con DNI N° 21526531 y 21553265, por un volumen anual de 418,55 m³/año, proveniente del río Ica, canal de derivación LA ACHIRANA, para irrigar el predio denominado "EL CIRUELO" de U.C. N° 65560, de un área total de 0,1070 ha y un área bajo riego de 0,1070 ha, ubicado en el sector Pongo Los Zegarras, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ica y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PICA38-B28, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B", cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:

DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m ³ /ha	Volumen Otorgado Hasta (m ³ /año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
FARINA YANET NALVARTE DE LA CRUZ	21526531	65560	EL CIRUELO	Tercer Subsector Hidráulico La Achirana	CD La Achirana, L1 Chivillona; L2 Purilla	PICA38-B28	0,1070	0,1070	4888,58	418,55	424 644 mE - 8 439 451 mN
JAVIER ANTONIO COLLAHUA ROMUCHO	21553265										

VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m ³ /año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
56,33	99,21	116,24	33,81	16,73	0	0	0	0	32,07	32,07	32,07	418,55



Resolución Directoral

N° 2327-2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA



ARTICULO 2°.- DISPONER la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a doña FARINA YANET NALVARTE DE LA CRUZ y a don JAVIER ANTONIO COLLAHUA ROMUCHO, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase “B” y a la Administración Local del Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha.

Regístrese, notifíquese y publíquese



ING. JOSÉ ALFREDO MUÑOZ MIROQUEZADA

Director

Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha